



"Valores para el Progreso"

CORRIENTE DE OPINION

Julio 2003

N°85

Derecho a la información: la responsabilidad del periodismo

-Pedofilia. Coimas. Sobresueldos. MOP. GATE. Ciade. Banco Central. Inverlink. Corfo. En los últimos seis meses, la prensa irrumpió con un nuevo estilo fiscalizador del poder político, económico y religioso.

-Denunciar y fiscalizar robustece la institucionalidad, genera estabilidad democrática, facilita la discusión pública y limita la discrecionalidad de las autoridades por el sólo hecho de sentirse observadas.

-En los periodistas recae la misión de resolver qué informar, lo que encierra una decisión ética fundamental. Más de 350 estudios a escala mundial han comprobado que los medios de comunicación masivos fijan la jerarquía de los problemas sobre los que el público discute.

-Es necesario que la opinión pública desarrolle un juicio crítico de lo que recibe del periodismo a través de mecanismos de participación eficiente.

-El seminario "Radiografía a los medios hoy... ¿y mañana qué?", organizado por Fundación Chile Unido, permitió una discusión a fondo, entre otros temas, sobre el derecho a la información, la responsabilidad que entraña y sus eventuales límites.

Corriente de Opinión es una publicación de Fundación Chile Unido, una institución privada, independiente y sin fines de lucro, que tiene por objeto el estudio y difusión de los valores sociales y culturales que sirven de base al progreso humano del país.

Las autoridades, haciendo uso de su libertad de expresión, se quejaron de que los medios estaban editorializando, interpretando, pero no informando. Otros se alarmaron por los efectos que podían tener las denuncias de la prensa en la preservación de la institucionalidad.

Introducción

Pedofilia. Coimas. Sobresueldos. MOP. GATE. Ciade. Banco Central. Inverlink. Corfo. En los últimos seis meses, la prensa irrumpió con un nuevo estilo fiscalizador del poder político, económico y religioso.

Las autoridades, haciendo uso de su libertad de expresión, se quejaron de que los medios estaban editorializando, interpretando, pero no informando. Otros se alarmaron por los efectos que podían tener las denuncias de la prensa en la preservación de la institucionalidad. En fin, el poder estaba sorprendido y molesto con el cambio de actitud de los medios. Lo que no es extraño, si durante años los periodistas se sometieron al silencio impuesto por un gobierno autoritario y, luego, al “pauteo” de la nueva democracia.

Todo esto ha dejado en evidencia el desconocimiento que existe en las autoridades y en la ciudadanía en torno a la actividad periodística y al papel clave que juegan los periodistas en el proceso informativo. Como ha dicho el presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, Carlos Schaerer: “Son escasas las críticas de orden profesional al trabajo de los medios, pero abundan los prejuicios y los intentos por elevar los intereses y gustos

personales a la categoría de parámetro de la actividad periodística(1).

Denunciar y fiscalizar robustece la institucionalidad, genera estabilidad democrática, facilita la discusión pública y limita la discrecionalidad de las autoridades por el sólo hecho de sentirse observadas.

Además, en la medida que la prensa da cuenta eficaz y responsablemente de las actuaciones de los gobernantes y de los líderes de la sociedad, cumple con el mandato que el público tácitamente le ha delegado: hacer posible que el derecho a la información, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos así como en nuestra Constitución Política, sea una realidad y no una entelequia legal.

¿Libertad o derecho?

Cuando la prensa justifica su labor, suele apelar a la libertad de información o al derecho a la información, conceptos aparentemente sinónimos. Sin embargo, no son lo mismo. La libertad de información surge como una facultad entregada por un poder externo: una constitución, una ley, un decreto de gobierno, etc. Por lo tanto,

1- Carlos Schaerer. “Juicios a la prensa” en *El Mercurio*. Santiago, p. A2. 20 de abril de 2003.



Es necesario que la opinión pública desarrolle un juicio crítico de lo que recibe del periodismo a través de mecanismos de participación eficiente. Una alternativa es que desde la enseñanza escolar se eduque a los niños y jóvenes a ver y escuchar a los medios, y a comprender que no son simples consumidores, sino receptores con derechos.

puede ser limitada o incluso anulada. Un derecho, en cambio, no es concedido ni es limitable extrínsecamente, pues es innato al hombre. Al Estado sólo le corresponde reconocerlo, respetarlo y resguardarlo.

Esto no quiere decir que el derecho a la información no esté en condiciones de ceder frente a otros derechos que están más ligados al núcleo de la personalidad, como el derecho a la vida, a la intimidad y a la honra. Pero tampoco significa que hechos de la vida privada de una persona no puedan ser informados cuando tienen una estrecha relación con su desempeño público.

Derecho a la información

El derecho a la información está directamente relacionado con el derecho a la vida. Como decía Francisco de Vitoria ya en el siglo XVI, si el hombre sólo es capaz de vivir en comunidad, y sólo existe comunidad cuando hay comunicación, entonces el hombre requiere de información para poder vivir.

La actividad periodística es un acto de justicia porque a través de ella se da a cada persona la posibilidad de recibir información relevante y verdadera que le permite tomar decisiones libremente.

Como el público no tiene las herramientas ni el tiempo para buscar, elaborar y difundir mensajes, delega el ejercicio de este derecho en los periodistas, quienes lo asumen como un deber que implica la responsabilidad de decidir qué y cómo informar.

Autorregulación

Cada vez que los medios cometen graves faltas profesionales (como la publicación de rumores o de noticias que violan ilegítimamente la vida privada) surgen cantos de sirena que piden un mayor control estatal, con lo que se corre el riesgo de imponerle a la prensa intereses extrainformativos.

¿Cuál es la solución? La autorregulación aparece como la mejor respuesta. Esto quiere decir que las normas éticas sólo pueden ser planteadas desde el interior de la profesión, que son siempre perfectibles, y que no son recetas, sino principios(2).

No hay que confundir autorregulación con autocensura, que es el miedo a ser censurado y sancionado tras dar a conocer una información que se sabe

2. María José Lecaros. “¿Quién controla la ética periodística?” en *Cuadernos de Información* N° 7. Santiago: Centro de Estudios de la Prensa de la Escuela de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 1992. pp. 67-83..



Es cierto que los periodistas requieren conocer la ética profesional, pero es tanto o más importante que la pongan en práctica, es decir, que la internalicen. Ser autónomos, independientes y valientes es una tarea diaria porque las presiones siempre van a existir.

relevante. Por ejemplo, un periodista se autocensura cuando por temor o complicidad con un poder se escuda en la ética profesional para no publicar un caso de corrupción.

Ahora bien, el control ético no se reduce sólo al del propio periodista. Se debe encontrar en distintos niveles(3). 1°) La delimitación clara de las funciones de cada miembro de la empresa informativa permite definir el ámbito de responsabilidad propio; 2°) La rentabilidad económica del medio es imprescindible para pagar adecuadas remuneraciones, lo que facilita el buen actuar de parte de los informadores; 3°) El establecimiento de instituciones de autocontrol, tales como códigos de ética, consejos de prensa, *ombudsman* o auditorías éticas, sirven de guía para mejorar el desempeño profesional(4).

En Chile funciona el Consejo de Ética de los Medios de Comunicación. A pesar de haber construido una sólida jurisprudencia deontológica, su labor resulta anónima. Los medios no difunden sus fallos y la ciudadanía no sabe que puede recurrir a él.

3. María José Lecaros. op. cit.

4. Ver Carlos Soria. *La hora de la ética informativa*. Barcelona: Mitre. 1991.

En este contexto, es necesario que la opinión pública desarrolle un juicio crítico de lo que recibe del periodismo a través de mecanismos de participación eficiente(5). Para comenzar este proceso, sería favorable que desde la enseñanza escolar se educara a los niños y jóvenes a ver y escuchar a los medios, y a comprender que no son simples consumidores, sino receptores con derechos.

La valentía de informar

Es común escuchar que la libertad de información se traduce en “la libertad de las empresas de información para poner sus productos en el mercado bajo exclusivo control de sus dueños y editores” (6) . Sin embargo, esta visión es en extremo limitada.

5. María Elena Gronemeyer. Comentario a la ponencia de José Joaquín Brunner. “Libertad de expresión e información” presentada en el seminario organizado por Fundación Chile Unido *Radiografía a los medios hoy... ¿y mañana qué?*, realizado en Santiago de Chile el 28 de mayo de 2003. Sobre la necesidad de que la gente conozca la labor de los medios, ver Jaime Belloio. “En el día mundial de la libertad de expresión” en *El Mercurio*. Santiago, p. A2. 3 de mayo de 2003.

6. José Joaquín Brunner. “Libertad de expresión e información”. Ponencia presentada en el seminario organizado por Fundación Chile Unido *Radiografía a los medios hoy... ¿y mañana qué?*, realizado en Santiago de Chile el 28 de mayo de 2003.



“Si hay una sola tecla (o periodista) cobarde, la van a tocar. El Ministerio del Interior va a llamar, y si le resulta con el tema A, luego se va a meter en el B (...) ¿Por qué hay secciones del diario donde las presiones entran y otras en las que no? Porque en esa sección hay un editor que una vez dio un flanco, cedió, y dio la oportunidad”

“(La) información es un producto de la mentefactura más que de la manufactura. Quien lo produce necesariamente se involucra con su ser, con su manera propia de mirar la realidad, y de dar cuenta de ella. El periodista hace un aporte personal en cada una de sus notas, por más pauteado que esté, y por eso vale la pena formar periodistas éticos que no se constituyan en meros transmisores de los dichos de sus fuentes, sino en observadores directos y críticos, que conserven su identidad e informen desde ella” (7).

Un inédito estudio en Chile reveló las deficiencias de nuestros profesionales de la información. Una encuesta conducida por la doctora en Comunicación Social, María Elena Gronemeyer, complementada con entrevistas en profundidad y discusiones grupales, midió la autonomía e independencia de los miembros de la prensa y constató que entre ellos existe inseguridad y conformismo.

“La investigación demostró que los editores y periodistas no han asumido una actitud de suficiente autonomía e independencia, que les permita hacer adecuadamente frente a las oportunidades y

7. María Elena Gronemeyer. op. cit.

dificultades del periodismo chileno de hoy, caracterizado por el uso de tecnología de punta, que opera dentro de un sistema de libre mercado, y nuevamente en un contexto democrático. Una actitud de dependencia, sumisión y pasividad no contribuye al fortalecimiento de la democracia, y la identidad del periodista corre el serio peligro de destruirse y desaparecer si éste se somete sin más a las condiciones impuestas por el mercado de la tecnología. La falta de autonomía e independencia de los periodistas deja el camino libre a quienes sustentan el poder político y económico, entre otros, para que definan la agenda noticiosa en beneficio propio y en demasiadas oportunidades sin consideración del bien común o incluso en contra de éste”(8), concluye María Elena Gronemeyer.

Es cierto que los periodistas requieren conocer la ética profesional, pero es tanto o más importante que la pongan en práctica, es decir, que la internalicen. Ser autónomos, independientes y valientes es una tarea diaria porque las presiones

8. María Elena Gronemeyer. “El reto de formar profesionales autónomos e independientes” en *Cuadernos de Información* N° 15. Santiago: Escuela de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 2002. pp. 68-69.



El declive de la política ideológica ha hecho que las personas se sienten cada vez más inseguras respecto de cuál es la mejor forma de abordar los complejos problemas del mundo moderno y que los atributos de confiabilidad y credibilidad de los líderes políticos sean la principal garantía de que las promesas llegarán a cumplirse.

siempre van a existir (9). “Si hay una sola tecla (o periodista) cobarde, la van a tocar. El Ministerio del Interior va a llamar, y si le resulta con el tema A, luego se va a meter en el B (...) ¿Por qué hay secciones del diario donde las presiones entran y otras en las que no? Porque en esa sección hay un editor que una vez dio un flanco, cedió, y dio la oportunidad”, grafica la editora de “Claves” de *El Mercurio*, Pilar Molina (10).

En síntesis, los informadores pueden y deben ejercer plenamente la virtud intelectual y moral de la prudencia, que no es para evitar actuar, sino para hacerlo firmemente, ni tampoco para evitar problemas, sino para asumirlos (11).

Información y polis

En los periodistas recae la misión de resolver qué informar, lo que encierra una decisión ética fundamental. Más de 350 estudios a escala mundial han

9. Sobre los peligros a la libertad de información, ver The Commission on Freedom of the Press (The Hutchins Commission). *A Free and Responsible Press*. Chicago: University of Chicago Press. 1947.

10. Pilar Molina Armas, en el seminario organizado por Fundación Chile Unido *Radiografía a los medios hoy... ¿y mañana qué?*, realizado en Santiago de Chile el 28 de mayo de 2003.

11. María José Lecaros, op. cit..

comprobado que los medios de comunicación masivos fijan la jerarquía de los problemas sobre los que el público discute. Es decir, determinan qué hablar. Este fenómeno constituye el primer nivel de la llamada *agenda-setting* (formación de la agenda pública, en inglés).

Las caracterizaciones que hacen los periodistas de las noticias y los atributos que resaltan también se transfieren a la audiencia. O sea, establecen cómo pensar. Este es el segundo nivel de la *agenda-setting*.

El principal exponente de la teoría de la *agenda-setting*, el norteamericano Maxwell McCombs, afirma que el público ve en los medios una suerte de mapa con el cual guiarse en la búsqueda de información. Esto responde a un factor psicológico, que se revela en la necesidad de orientación que tienen los sujetos frente a temas que les son importantes y sobre los cuales tienen grados de incertidumbre. Es en este proceso de búsqueda de información cuando se producen los efectos de la *agenda-setting* (12).

12. Maxwell McCombs, Paula Poindexter y Laura Smith. “La necesidad de orientación: una explicación psicológica de los efectos del *agenda-setting*” en Maxwell McCombs e Issa Luna Pla (editores). *Agenda-setting de los medios de comunicación*. Los Mochis, Sinaloa: Universidad Iberoamericana y Universidad de Occidente. 2003.



A partir de los estudios de la *agenda-setting*, podemos comprender la visibilidad que dan los medios a los individuos, acciones y eventos. De ahí que para los líderes políticos actuales, transmitir confiabilidad a través de ellos sea una tarea permanente. Según el profesor de Sociología de la Universidad de Cambridge, John B. Thompson, el declive de la política ideológica ha hecho que las personas se sientan cada vez más inseguras respecto de cuál es la mejor forma de abordar los complejos problemas del mundo moderno y que los atributos de confiabilidad y credibilidad de los líderes políticos sean la principal garantía de que las promesas llegarán a cumplirse(13). En palabras de McCombs, la necesidad de orientación es creciente y los atributos que resalta la prensa son decisivos.

“Una de las razones por las que el escándalo político se ha vuelto tan gravitante hoy es porque se ha convertido en una prueba de credibilidad para la política de la confianza” (14). Como resultado, la función fiscalizadora de los

13. John B. Thompson. “La transformación de la visibilidad” en *Estudios Públicos* N° 90. Santiago: Centro de Estudios Públicos. Otoño 2003. pp. 273-296. Op. cit.
14. Op. cit.

medios de comunicación es ineludible.

Conclusión

El fin de la actividad periodística es servir al público mediante la entrega de información verdadera y relevante para la toma de decisiones. Esta responsabilidad exige que los propietarios y periodistas sean independientes y autónomos, que tengan una profunda formación deontológica, y que puedan enfrentarse, si se requiere, a los poderes políticos y económicos con tal de cumplir el rol que la sociedad les ha encargado.

Es necesario crear instancias de diálogo entre los profesionales de la información y el público, con el fin de que éste comprenda el modo de trabajo de los medios de comunicación. De esta manera, podrá realizar exigencias de tipo profesional en vez de caer en lugares comunes, como creer que la prensa actúa de manera conspirativa.

En la medida que todo esto se cumpla, los medios estarán contribuyendo a crear comunidad.

